

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IEFH-RC-01-2026

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA EQUIPOS Y COMPONENTES PARA ROBUSTECER EL SISTEMA DE CCTV (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO DE VENADILLO – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito **Andrés Mauricio Borja Espitia**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presento la siguiente propuesta: En caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y afirmo lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y acepto su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que he recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, he calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta mía.
6. Que haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones

semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de mi compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaro no hallarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no he sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

10. Que la presente propuesta consta de (26) folios debidamente numerados.

El suscrito señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Calle 6 # 5-90, Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.



Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

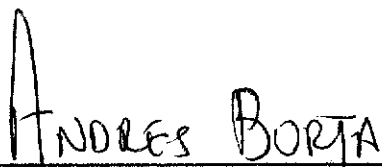
Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Andrés Mauricio Borja Espitia**, actuando en calidad de persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

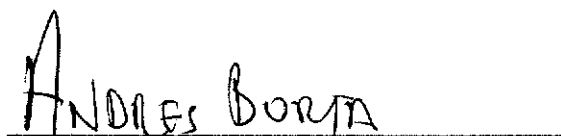
Cel: 3176398714

ANEXO 6

COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Andrés Mauricio Borja-Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A268308023CB37

22 DE ABRIL DE 2026 HORA 19:54:18

AA26830802

PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA

C.C. : 1.110.506.383

N.I.T. : 1110506383 9 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02772870 DEL 27 DE ENERO DE 2017

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 115 # 50 - 55 APTO 301

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : AMBORJAE@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 115 # 50-55

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: AMBORJAE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$1,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.. 4742 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4652 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. 4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

CERTIFICA:

[illegible]



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A268308023CB37

22 DE ABRIL DE 2026 HORA 19:54:18

AA26830802

PÁGINA: 2 DE 2

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.506.383

BORJA ESPITIA

APELLIDOS

ANDRES MAURICIO

NOMBRES

Andres Mauricio Borja
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1990

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

22-ENE-2009 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-2900100-00534563-M-1110506383-20140110

0036500929A 1

41729340

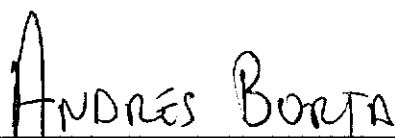
ANEXO 4

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito **Andrés Mauricio Borja Espitia**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.506.383, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera. Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 22 días del mes de abril del año 2026.

Se firma según el caso por:



Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141087529408	
				 (415)7707212489984(8020) 000014108752940 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 0 5 0 6 3 8 3		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 0 5 0 6 3 8 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Tolima 7 3		30. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
31. Primer apellido BORJA		32. Segundo apellido ESPITIA		33. Primer nombre ANDRES	
				34. Otros nombres MAURICIO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 115 50 55 AP 301 BRR ALAMBRA					
42. Correo electrónico andresmauricioborjaespitia@yahoo.com.ar					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 6 3 9 8 7 1 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 51. Código	
8 2 9 9 2 0 1 3 0 4 1 5		4 7 4 2 2 0 1 7 0 1 2 7		4 6 5 2 4 3 2 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forme 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-08-01 / 05:12:43PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre BORJA ESPITIA ANDRES MAURICIO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

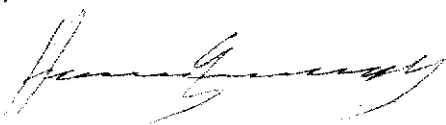
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 00:42:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110506383
Código de Verificación	1110506383260422004201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110506383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o posesión en cargos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 12:46:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110506383** y Nombre: **ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138696883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



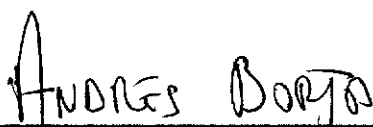
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

ANEXO 7

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110506383 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2026 12:52 AM



Código Verificación: **KS8YBN5TZQ**

Válida hasta: **21/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO UNO

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico: La adquisición por compra de cámaras de monitoreo y componentes, así como la Instalación al sistema de CCTV, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Brindar y garantizar el óptimo ambiente y desarrollo de actividades en las oficinas administrativas y aulas académicas de la institución educativa.

Objetivo Específico: Control y seguridad a la sede principal, en pro de generar confianza a la comunidad educativa.

Ficha Técnica: El presente cuadro establece las descripciones de la adquisición por compra de cámaras de monitoreo y componentes, así como la instalación del sistema de CCTV, requeridos por la institución educativa respectivamente:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	DVR 16 CH De 5mp Bahia /10 tb + h.265+ analítica /30fps HDMI/VGA metálico DAHUA	UNIDAD	1
2	Disco duro de 2 teras, que le permite grabación de 12 a 17 días para las 8 cámaras a instalar	UNIDAD	1
3	Cámara Balas DAHUA B/N 20 mts IR 40 2,8	UNIDAD	8
4	Kits de Instalación, (Video Balum, Clavijas y Fuentes de energía de 12V 2A)	UNIDAD	8
5	Metros Cable UTP 100% Cobre, categoría 5e 8 100% Cobre para Interior o Exterior Certificado	METROS	200
6	Metros Cable NEOPRENO 100% Cobre para corriente	METROS	200
SERVICIO DE INSTALACIÓN			
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
7	Instalación y configuración de 1 DVR de 16 ch y 8 cámaras DAHUA	UNIDAD	1

Lugar de Entrega: 1 Sede Principal Institución Educativa Francisco Hurtado, Carrera 5 Nro. 11-261 Venadillo – Tolima.

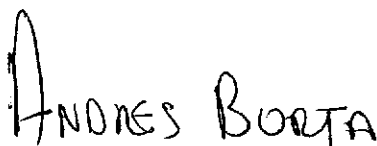
Población Beneficiaria: Comunidad educativa de la sede principal.

Plazo: CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Equipo de vigilancia y detección	46171600



Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714



Dahua Certification

Andres Mauricio Borja

Has successfully completed the Dahua Channel Partner certification requirements and is authorized and awarded as

DHCA - IPVSS

Video Surveillance System Certified Engineer

Certification No.: DHCA-IPVSSSEN202404260313

Date Expired : April 26, 2026

Validate this certificate's authenticity at

www.dahuasecurity.com

Vice President

Zhejiang Dahua Technology CO.,LTD



Dahua Certification

Andres Mauricio Borja

Has successfully completed the Dahua Channel Partner certification requirements and is authorized and awarded as

DHCA - HAVSS

Video Surveillance System Certified Engineer

Certification No.: DHCA-HAVSSEN202404250094

Date Expired : April 25, 2026

Validate this certificate's authenticity at

www.dahuasecurity.com

Vice President

Zhejiang Dahua Technology CO.,LTD



CENCAPTOL

Centro de Capacitación del Tolima

NIT. 900.852.624-6

COD.: Aprobación No.08SE202122000000014767 RES. 1178
Bureau Veritas Certificación NTC 6072:2014 09-CPR-008

Certificación de Capacitación y Entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas

En cumplimiento del Artículo 59 de la Resolución 4272 de 2021

La Corporación Centro de Capacitación del Tolima

CENCAPTOL

Certifica que:

ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.506.383

Realizó y aprobó la capacitación y entrenamiento nivel
TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de: 32 Horas

Realizó en Ibagué del 09 al 12 de octubre en el año 2025

Este certificado se expide en Ibagué a los 12 días del mes de octubre del 2025

Empresa contratante: **ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA-INDEPENDIENTE**

Nit: 1110506383

ARL: POSITIVA

Jessica Ospina Reinoso
Representante Legal

Carlos Iván Martínez Cantillo
Entrenador T.S.A.
Licencia 2723 del 2022

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO VENADILLO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-13	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE INICIO				

ACTA DE INICIO

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEFH-RC-C-10	Fecha:	10 de noviembre 2025
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA EQUIPOS Y COMPONENTES PARA ROBUSTECER EL SISTEMA DE CCTV (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO DE VENADILLO – TOLIMA			
Contratista:	ANDRÉS MAURICIO BORJA ESPITIA		
C.C. No.:	1.110.506.383		
Valor del contrato:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 8.265.000,00 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	14 del 25/10/2025		
RP (No. y Fecha):	13 del 12/11/2025		
Fecha legalización:	12/11/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	21/11/2025		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor o quien haga sus veces, para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

Nombre del supervisor:	Camilo Andrey Bonilla Meneses
Cedula:	1.110.454.739
Cargo:	Docente de aula

"Moral, Cultura y Ciencia"

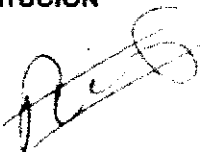
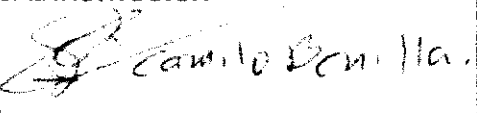
Carrera 5 Nro. 11 - 261
Venadillo - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO VENADILLO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR- MC-13	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE INICIO				

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 12 de noviembre 2025; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 21/11/2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por la CONTRATISTA Firma		
JOSE ARLEY GARCIA GAVIRIA Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 18.590.411 de Santa Rosa de Cabal		ANDRÉS MAURICIO BORJA ESPITIA Cargo: Contratista. C.C. No. 1.110.506.383		
Por la INSTITUCIÓN  Firma				
CAMILO ANDREY BONILLA MENESES Supervisor - Docente de aula C.C. 1.110.454.739				

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Armando Bautista Cañón	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagador)		Noviembre - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.



TARIMAS DEL NORTE S.A.S.

NIT : 901.903.034-4

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que el señor Andrés Mauricio Borja Espitia identificado con NIT. **1110506383-9**, presto los servicios a nuestra empresa con suministro e instalación de cámaras de seguridad, centro de monitoreo y DVR, por valor de \$ 9.000.000 nueve millones de pesos m/cte., este servicio lo presto de manera eficaz y oportuna, cumpliendo con todas las expectativas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (17) diecisiete días del mes octubre de 2025.

Cordialmente,

BEYER EDILSON SUAREZ ÁVILA

CC. 4.297.858

Representante legal



CUENTA DE COBRO No 25

Bogotá, 12 de Abril de 2025

TARIMAS DEL NORTE S.A.S, identificado con NIT No 901.903.034-4, debe a:

ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA, identificado con NIT: 1110506383, La suma de Nueve Millones de Pesos M/CTE. Por concepto de:

Concepto	Valor Unitario	Valor Total
Circuito de Cámaras de Seguridad, compuesto por: 1 DVR de 16 canales 3k HIKVISION 1 Disco Duro d3 Teras WD 13 Cámaras tipo Domo Full HD 3K HIKVISION 13 Kits de Instalación (fuentes de 12 a 2v, par de video balun 5mp, caja de paso 1 Rollo de 200 mts de Cable Cat. 6 100% cobre certificado 1 Rollo de 200 mts de Cable Neopreno 2x18 100% cobre 1 Caja Rack Metálica para almacenamiento del DVR Instalación y configuración de los equipos	\$9.000.000	\$9.000.000
VALOR TOTAL		\$9.000.000

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 28100002494 de Bancolombia a nombre de Andrés Mauricio Borja Espitia, identificado con C.C. No. 1110506383.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial Saludo,

Andrés Mauricio Borja Espitia

ANDRES MAURICIO BORJA ESPITIA
C.C. 1.110.506.383 de Ibagué
Técnico certificado DAHUA TECHNOLOGY

*Recubi
Jennifer Smbaque
12-04-2025*

seguridadayb22@gmail.com

3176398714

ANEXO 5

OFERTA ECONÓMICA

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y COMPONENTES				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL SIN IVA
1	DVR 16 CH De 5mp Bahía /10 tb + h.265+ analítica /30fps HDMI/VGA metálico DAHUA	UNIDAD	1	\$1.190.000
2	Disco duro de 2 teras, que le permite grabación de 12 a 17 días para las 8 cámaras a instalar	UNIDAD	1	\$640.000
3	Cámara Balas DAHUA B/N 20 mts IR 40 2,8	UNIDAD	8	\$2.200.000
4	Kits de Instalación, (Video Balun, Clavijas y Fuentes de energía de 12V 2A)	UNIDAD	8	\$200.000
5	Metros Cable UTP 100% Cobre, categoría 5e 100% Cobre para Interior o Exterior Certificado	METROS	200	\$630.000
6	Metros Cable NEOPRENO 100% Cobre para corriente	METROS	200	\$320.000
SERVICIO DE INSTALACIÓN				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL SIN IVA
7	Instalación y configuración de 1 DVR de 16 ch y 8 cámaras DAHUA	UNIDAD	1	\$520.000
SUB TOTAL				\$5.700.000
IVA				\$0
TOTAL				\$5.700.000

Andrés Borja

Andrés Mauricio Borja Espitia

No.CC.: 1110506383

Correo electrónico: seguridadayb22@gmail.com

Dirección: Calle 6 # 5-90 Barrio Santa Barbara – Venadillo Tolima.

Cel: 3176398714